

Las explotaciones de vacuno lechero vienen a tener unos porcentajes de desecho anual en torno al 20% (vacas viejas, de baja producción, con problemas reproductivos, etc.). Estas vacas son sustituidas generalmente por novillas que recria el ganadero, novillas hijas de toros de alto mérito genético, de las mejores vacas y por tanto con un potencial de producción superior a la media del rebaño. Con este planteamiento, cabría esperar mejoras notables en los rendimientos productivos de las explotaciones, pero lo cierto es que en muchas ocasiones, las expectativas quedan lejos de concretarse. Las causas de que las novillas no produzcan la cantidad de leche esperada por su valoración genética son muy diversas, pero podemos destacar la alimentación, el azar genético

(no siempre se heredan los mejores caracteres), y quizás la causa menos conocida y de la que haremos aquí referencia, el desarrollo de la novilla durante la fase de recría.

Estudios muy rigurosos en Dinamarca sobre recría de novillas, han aportado datos concluyentes en cuanto que hay un período crítico en el desarrollo de la novilla, que va desde los 4 a los 15 meses, en el cual crecimientos¹ diarios superiores a los 600 gramos reducen de forma permanente su potencial de producción. Este efecto es mayor cuanto más alto es el ritmo de crecimiento; así en primera lactación, novillas que crecieron 800 g/día, produjeron 4.500 litros frente a 5.100 que produjeron las que crecieron 600 g/día. Este efecto negativo, que se presenta en la primera lactación,

se mantiene de por vida, ya que la menor producción de leche se atribuye a una disminución permanente del número de células secretoras en la ubre, como consecuencia de una baja concentración de hormona de crecimiento en sangre durante el período crítico.

Fuera del período crítico, el ritmo de crecimiento no afecta a la manifestación del potencial de producción, por lo que los sistemas de recría en el futuro deberán orientarse a conseguir crecimientos sostenidos de 600 g/día durante el período crítico y a buenos crecimientos medios en torno a los 800 g/día, no necesariamente sostenidos, a fin de conseguir un primer parto a los 24 meses y con un peso en torno a los 500-530 kg que asegure un buen desarrollo para afrontar la primera lactación. □

INFORMACIÓN

Formación Agraria

La Consejería de Medio Rural y Pesca, a través de su Servicio de Apoyo y Promoción Rural, ha elaborado el Programa Formativo Agrario para el año 1995. En dicho programa se recogen los cursos de incorporación, cursillos, jornadas técnicas y reuniones que se celebrarán a lo largo de todo el año. Puede solicitar más información en:

Servicio de Apoyo y Promoción Rural: 5105639, 5105642 y 5105646
Escuela de Agricultura: 5890608
Oficinas Comarcales de la Consejería de Medio Rural y Pesca.

Consejo de redacción: Miguel Ángel Fueyo Olmo, Pedro Castro Alonso y Alberto Baranda Álvarez.
Colaboraciones: Koldo Osoro Otaduy, Luís Sánchez Miyares y José Antonio García Paloma.



PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL
Y PESCA

**Instituto de Experimentación y Promoción
Agraria**

Programa de Difusión y Transferencia de Tecnología Agraria

Aptdo. 13 - 33300 Villaviciosa - Asturias (España)
Telf. (98) 589 00 66 - Fax (98) 589 18 54